

TAMITE
INCONCLUISE

16 JAN 1995
RECIBIDO

RESOLUCION No. 95-4-1-10010
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Santa Ana el 23 de Diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-012 de 10 de Enero de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite; una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Santa Ana y la Notaria Primera del cantón Manta tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en la copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 11 JAN 1995

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CIZ-aha
1995-01-10
Exp.No.45.370-85

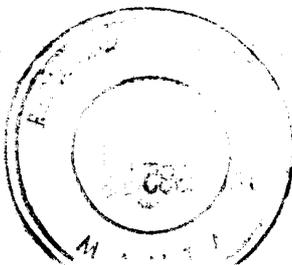
Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución # 95-4-1-1- 0010 de fecha once de Enero de mil novecientos noventa y cinco, sienta razón al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y Reforma del Estatutos Social de la compañía " SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S.A.", otorgada ante mi - el 23 de Diciembre de 1994, que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fé.-Santa Ana, 11 de Enero de - 1995.-La Notario Público Segunda del cantón Santa Ana. *h.*

R. J. Besside de la Cruz
Notario Público
CANTÓN SANTA ANA



DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS SERMARES S. A. EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TREINTA Y CUATRO (34) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL - NUMERO CINCUENTA Y OCHO (58) EN ESTA FECHA,

MANTA, 12 DE ENERO DE 1.995



Rocio Alvarado Cevallos
Registradora
Del Cantón Manta

DOY FE :

Al margen de las escrituras Matrices de fechas 20 de Mayo de 1.985, 27 de Julio de 1988 y 29 de Noviembre de 1.990, de la COMPANIA **SERVICIOS MARITIMOS ESPECIALIZADOS** dice: Mediante Resolución No 95-4-1-1-0010, de 11 de Enero 1.995, dictada por el Abogado Raúl Fernández Cevallos, Intendente de Compañías de Portoviejo queda aprobado el aumento de Capital; y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, celebrado en Santa Ana, el 23 de Diciembre de 1.994.- Manta. 22 de Septiembre de 1.995


María L. Cevallos

A S O G A D O
NOTARIA PUBLICA
MANTA